

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

Proceso no. RI-CP-BS-2023-006 para la Contratación de empresa para el desarrollo y puesta en marcha de la primera etapa del visor geoportal para el proyecto de vectorización de parcelas históricas del Registro Inmobiliario

1. Tras una primera revisión de los términos de referencia hemos observado que se indica que la propuesta ha de entregarse en formato físico. La consulta que les hacemos llegar es si se puede entregar en formato digital, ya que, en otro caso, por tiempos mínimos de preparación y envío, sería imposible que estuviera a tiempo. En el caso de que la presentación se admita únicamente en formato físico, pedimos una prórroga o ampliación de plazo de una semana para la recepción de ofertas.

Respuesta: La oferta debe entregarse en formato físico, establecimos el plazo correspondiente en la enmienda no. 1, ver anexo.

2. Hemos visto que se solicita estar en el Registro de Proveedores del Estado. Hemos iniciado el proceso, pero desconocemos lo que puede demorar. Por todo ello solicitamos que se amplíe el plazo todo lo posible.

Respuesta: establecimos el plazo correspondiente en la enmienda no. 1, ver anexo.

3. En relación a la Garantía de la Seriedad de la Oferta, disponemos de un seguro internacional con límite de 600.000 €, que por ejemplo fue presentado en otro proyecto del que hemos sido adjudicatarios de Catastro en República Dominicana, siendo siempre totalmente válido, y del cual adjuntamos el certificado de la anualidad actual y de la siguiente hasta septiembre de 2024. Entendemos que igualmente es válido, pero ¿Podrían confirmarnos su validez?

Respuesta: La garantía de seriedad de la oferta debe cumplir con lo establecido en el numeral 18 del pliego, el cual establece que la fianza debe ser a favor del Registro Inmobiliario y que la compañía que la expida debe estar autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la RD. No es válido un seguro internacional si no cumple con esos requisitos.

4. En relación al Formulario 01 de presentación de la oferta, en los apartados a) y b) hay líneas que parece que deban rellenarse. ¿Se deben rellenar dichos apartados? En ese caso, ¿qué se debe indicar exactamente en ellos?

Respuesta: Pueden colocar el nombre del proceso en esas líneas.

5. En la propuesta económica, en la hoja de cálculo del modelo, se indica un % correspondiente a impuestos. En el caso de España -República Dominicana por los acuerdos de doble tributación entre



ambos países no aplican impuestos en la propuesta (en nuestro caso, la empresa pagaría los impuestos en España). Algo similar se ha aplicado en otros proyectos realizados en países con acuerdos similares. Rogamos nos confirmen que es así.

Respuesta: Nuestra normativa de Compras y Contrataciones del Poder Judicial dispone la inclusión de los impuestos en la oferta.

 No hemos visto ningún modelo para realizar el compromiso de soporte exigido. Entendemos que no se debe ajustar a ninguna plantilla.

Respuesta: Así es, no es necesario que se ajuste a ninguna plantilla siempre y cuando remitan el documento correspondiente.

7. Los documentos técnicos exigidos (perfil de empresa, oferta técnica, experiencia y compromiso de soporte) ¿deben conformar un documento único numerado o deben ir separados?

Respuesta: Pueden colocarlo separado o como un documento único.

8. El monto presupuestado de RD\$4 millones no es realista para implementar este proyecto. El monto mínimo de desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma en línea de este proyecto para más de 1 millón de planos catastrales supera los US\$36 millones, favor revisar.

Respuesta: El presupuesto asignado para la contratación, está calculado en base al análisis de mercado realizado para el alcance de proyecto (se trata de la fase 1 del desarrollo). Tener en cuenta que se trata de la puesta en marcha de una herramienta de visualización que permita publicitar los resultados del proyecto de vectorización de parcelas históricas.

9. Igualmente, el tiempo de 24 meses tampoco es viable poner 48 meses para la magnitud del proyecto, favor revisar.

Respuesta: La fase 1, que es la que comprende este proceso, se limita a la publicidad de los resultados de las imágenes ráster de los planos generales que han sido trabajadas en el proyecto de vectorización de parcelas históricas. El tiempo colocado se basa en la línea de tiempo del proyecto y en el alcance que se ha propuesto.

10. Todos los modelos de plataformas catastrales basados en OpenSource han fracasado y han tenido que cambiar a plataformas comerciales basada en ESRI y otros con aplicaciones verticales hechas a la medida de las leyes y disposiciones técnicas locales, por la carencia de soporte técnico continuo efectivo.

Respuesta: Tener en cuenta que el desarrollo de este visor es independiente al desarrollo de un sistema cartográfico para el manejo de todos los datos catastrales que produce la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, se trata de una herramienta limitada a la explotación de los



datos obtenidos a través del Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas.

11. El costo del módulo 1 Portal del Catastro Minero de la DGM (no incluye los 2 módulos subsiguientes) de Landfolio fue de RD\$13 millones.

Respuesta: El presupuesto asignado para la contratación, está calculado en base al análisis de mercado realizado para el alcance de proyecto (se trata de la fase uno del desarrollo). Tener en cuenta que se trata de la puesta en marcha de una herramienta de visualización que permita publicitar los resultados del proyecto de vectorización de parcelas históricas.

Dado el día 06 de julio del 2023.

Departamento de Compras y Contrataciones